



PROGRAMA DESTINO 2019/2020

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL DOCUMENTO DE "CAMBIOS AL ACUERDO ACADÉMICO"

- ❖ **ÚNICO PLAZO DE CAMBIOS AL ACUERDO ACADÉMICO:** los estudiantes DESTINO podrán cambiar su propuesta de asignaturas **en el plazo de un mes a partir de la incorporación del estudiante al centro de destino o en el plazo establecido por la universidad de destino en caso de ser un plazo inferior.**
- ❖ En el momento de la incorporación en la Universidad de destino el estudiante debe comprobar si efectivamente podrá cursar todas las asignaturas elegidas en su Acuerdo Académico:
 - Comprobar horarios para evitar solapamientos de asignaturas.
 - Comprobar nombres y créditos de las asignaturas para verificar que son correctos.
- ❖ Cumplimentar el documento de cambios al Acuerdo Académico, con la configuración definitiva de asignaturas que se cursará como estudiante DESTINO durante la estancia, estableciendo equivalencias entre las asignaturas UMH y las asignaturas de la Universidad de destino.

ENVÍO DEL DOCUMENTO DE CAMBIOS A LA UMH.

- Enviar el documento de cambios al Acuerdo Académico, cumplimentado a ordenador, como archivo adjunto por email a la Servicio de Relaciones Internacionales de la UMH, movilidad@umh.es. Si se están añadiendo asignaturas nuevas, será necesario enviar los contenidos/temarios de dichas asignaturas para que el Coordinador Académico pueda revisar la equivalencia.
- La ORI se encargará de tramitarlo al coordinador correspondiente y de informar al estudiante cuando el documento esté aprobado o en caso de que tenga que modificar su propuesta.



- Una vez firmado por la UMH, la ORI enviará por correo electrónico copia escaneada de dichos cambios al estudiante y a la Universidad de destino para que tramiten sus firmas.

MODIFICACIÓN DE LA MATRÍCULA UMH POR HABER REALIZADO CAMBIOS EN EL ACUERDO ACADÉMICO.

Todas las asignaturas incluidas en el acuerdo académico definitivo deben estar matriculadas en la UMH.

- ❖ Si el estudiante realiza cambios en el acuerdo académico y tiene confirmación de la ORI de que esos cambios han sido aprobados por la UMH, deberá comprobar en su acceso personalizado de estudiante UMH que todas las asignaturas incluidas en el Acuerdo Académico aparecen en su matrícula.
- ❖ El reajuste de matrícula en la UMH se realiza vía email con el CEGECA correspondiente indicando: nombre completo, DNI, titulación, asignaturas a matricular (indicando código y nombre) y adjuntando copia escaneada de los cambios al Acuerdo Académico firmados por la UMH.

Correos electrónicos de los CEGECA:

CEGECA Altea: cgc.altea@umh.es

CEGECA Elche: cgc.elche@umh.es

CEGECA Orihuela: cgc.ori@umh.es

CEGECA San Juan: academico.sj@umh.es

